



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°288-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 22 de agosto de 2023.

VISTO: El expediente virtual N°2151, del 21 de agosto del 2023, correspondiente al oficio N° 103-2023/ UNTUMBES–FACSO–EPT., elevado por la directora (e) de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes **Dr. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO, Mg. NEISER HOMERO ROMERO CÓRDOVA y Mg. MARIELA DÍAZ ALARCÓN** como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, **“la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento...”**

Que, al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades “en situaciones simuladas y reales de aprendizaje”, participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales iniciales de los estudiantes, JHON HAROLD PÉREZ ZÁRATE, con código de matrícula N°090227211; ROSITA MARIANA PANTA VENTURA, con código de matrícula N°090375211; MARÍA ZARÁJIMÉNEZ MORE, con código de matrícula N°090225211; JUANA SILVIA CHIROQUE CÁRCAMO, con código de matrícula N°090373211; ESTELITA SARANGO MIJA, con código de matrícula N°090367211; y de las prácticas preprofesionales finales de los estudiantes, EVELIN MILEYDI MONTALVÁN GARCÍA, con código de matrícula N°090068191; CLAUDIA ESTEFANY GAMBOA VILELA, con código de matrícula N°090474151; IRWIN JOSEPH GARCÍA CÉSPEDES, con código de matrícula N°090147172; ELVIS ALBERTO SARAVIA ALVITEZ, con código de matrícula N°090272191;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

RESOLUCIÓN N°288-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:

- a) Al docente **Dr. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	NIVEL
MONTALVÁN GARCÍA, EVELIN MILEYDI	090068191	AGENCIA DE VIAJES "TRAVEL PERUVIAN"	FINAL
GAMBOA VILELA, CLAUDIA ESTEFANY	090474151	AGENCIA DE VIAJES "GO TRAVEL"	FINAL
GARCÍA CÉSPEDES, IRWIN JOSEPH	090147172	HOTELES "COSTA DEL SOL S.A."	FINAL

- b) Al docente **Mg. NEISER HOMERO ROMERO CÓRDOVA**, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	NIVEL
PÉREZ ZÁRATE, JHON HAROLD	090227211	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "VIVA TRAVEL"	INICIAL
PANTA VENTURA, ROSITA MARIANA	090375211	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "VIVA TRAVEL"	INICIAL
JIMÉNEZ MORE, MARÍA ZARAÍ	090225211	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "VIVA TRAVEL"	INICIAL

- c) A la docente **Mg. MARIELA DÍAZ ALARCÓN**, como supervisora de las practicas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	NIVEL
CHIROQUE CÁRCAMO, JUANA SILVIA	090373211	RESTAURANTE "EL MIRADOR DEL MAR"	INICIAL
SARANGO MIJA, ESTELITA	090367211	RESTAURANTE "EL MIRADOR DEL MAR"	INICIAL
SARAVIA ALVITEZ, ELVIS ALBERTO	090272191	RESTAURANTE – CEVICHERÍA "COCOMAR"	FINAL

RESOLUCIÓN N°288-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

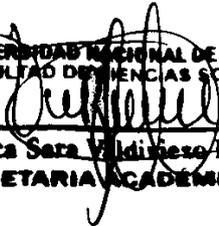
ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintidos de agosto del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA